

ORDENANZA 7958

ARTÍCULO 1º: Desígnase con los siguientes nombres a las calles que a continuación se detallan:

- CALLE 514: "Pueblos Unidos" por las Naciones Unidas.
- CAMINO DE CINTURA: (atrás de las vías del ferrocarril calle mejorada). Concepción Videla de Chávez. Antigua vecina de la zona.
- CALLE 515: (frente vías del ferrocarril pavimentada) "Constitución" en homenaje a la Carta Magna y a su vez al ferrocarril que linda su paso con la misma.
- CALLE 517: (desde 206 a 214) "Evangelista Lasta", caracterizado vecino de Abasto.
- CALLE 518: (desde Escuela N° 26 hasta la Unidad Sanitaria N° 10, "Pasaje de los Niños".
- CALLE 522: (desde 208 a 213) "Libertador General San Martín", por el militar y patriota correntino en homenaje. Barrio "El Litoral".
- CALLE 203: (desde 520 a la Avenida 44) "Provincias Unidas", en homenaje a los provincianos de la zona.
- CALLE 206: (desde las vías del ferrocarril hasta Avenida 520) "Doña Rosa", en honor a Doña Rosa Pedemonte de Capeletti.
- CALLE 208: (desde 32 hasta 514), "Abastense", por el pueblo y su club.
- CALLE 211: (desde la vías del ferrocarril hasta 524), "María Auxiliadora", por la Iglesia.
- CALLE 214: (desde 514 hasta 520) "Corraleros Morales", por Don Trifón Morales, uno de los primeros habitantes de la zona.
- CALLE 212: (desde 514 hasta 524) "Los Abuelos", en homenaje a la Tercera edad y a los Derechos de la Ancianidad.
- CALLE 526: "Los Inmigrantes", en homenaje a la primera y segunda inmigración llegada a nuestro suelo.
- CALLE 521: (desde 208 hasta 213) "Dr. Juan I. MARIEZCURRENA, por tratarse de un ex Diputado provincial de origen abastense.

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo colocará nomencladores con los respectivos nombres y números a cada una de las mencionadas arterias.

ARTÍCULO 3º: De forma.